



**INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).**

**1.- OBJETO.**

El objeto del presente Informe técnico es el análisis de la documentación aportada por las empresas en relación a los Criterios **no valorables en cifras o porcentajes** reseñados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato y la determinación de la puntuación asignada a cada una en función de dichos criterios, siendo la máxima puntuación **25 puntos**.

Las empresas cuya documentación es objeto de valoración, son las siguientes:

1. ALCOR SEGURIDAD S.L.
2. ALERTA Y CONTROL S.A.
3. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.
4. IMAN SEGURIDAD S.A.
5. I-SEC AVIATION SECURITY S.L.
6. PYCSECA SEGURIDAD S.A.
7. SASEGUR S.L.
8. SECURITY SERVICES KUO S.L.
9. SERVISE S.A.
10. SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES S.L.

**2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

*Se ha procedido a realizar la evaluación de los siguientes criterios NO valorables en cifras o porcentajes:*

**Calidad técnica de la oferta.....hasta 25 puntos.**

*Diseño de un Plan Operativo de Seguridad que se valorará en función del contenido que se dé a los subapartados siguientes y su adecuación y coherencia con los Edificios a proteger, siendo estos:*

1. *Sede de la Junta Municipal (entrada por c/ bravo murillo, 357) y nuevo edificio JMD anexo a la Sede (entrada por c/ Simancas, 6).*
2. *I.D.M "Antonio Díaz Miguel".*
3. *Centro de Servicios Sociales Ventilla (Vicente Ferrer).*

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





**Los aspectos a valorar y la puntuación asignada a cada uno de ellos se definen a continuación:**

**A.- Análisis de riesgos..... Hasta 10 puntos con la siguiente valoración parcial:**

- **Características del edificio**, usos, estructura, ocupación, entorno, rango del titular y todos aquellos aspectos que influyen en el análisis y valoración del riesgo:..... **Hasta 3 puntos.**
- **Análisis de riesgos:** Se valorará la metodología empleada, riesgos analizados y su justificación, así como el rigor técnico empleado en la selección y valoración de los riesgos propuestos, además de los aspectos que hayan influido en dicha graduación y por último la coherencia de los resultados:..... **Hasta 4 puntos.**
- **Recomendaciones individualizadas:** Se valorarán las recomendaciones que, en función de los riesgos detectados, se propongan para minimizar o evitar los mismos, así como los daños que pudieran derivarse de ellos:..... **Hasta 3 puntos.**

**B.-Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio:..... hasta 3 puntos.**

Se valorará la implantación, por parte de la empresa, de modelos de gestión de calidad, con el objetivo fundamental de que el servicio prestado sea más eficiente y su implantación tenga un impacto positivo en el desarrollo del servicio. Este modelo de gestión se traducirá en una mejora continua del seguimiento y control del contrato, incluyendo identificación de procesos, métodos de operación y control, recursos humanos, plataformas digitales, seguimiento y medición, así como aquellos otros indicadores cuyo objetivo suponga una mejora del sistema de calidad en el servicio.

**C.- Sistemas de seguridad del edificio.....Hasta 6 puntos con la siguiente valoración parcial:**

- **Descripción de la seguridad activa y pasiva, conrainscendios y de autoprotección existentes en el edificio:.....hasta 3 puntos.**

Se valorará el nivel de detalle del estudio realizado sobre los sistemas existentes y su estado de funcionamiento y eficacia, así como la idoneidad de la instalación y ubicación de los elementos de los diferentes sistemas. No será objeto de valoración aquellas informaciones a las que no se haya podido tener acceso en la visita a las instalaciones (como marcas, modelos, nº de referencia....).





**-Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados:..... hasta 3 puntos.**

Se valorará la propuesta razonada y técnica planteada por los licitadores en cuanto a implantación o mejora de los sistemas existentes, que deberá ser coherente con el análisis de riesgos previo así como con las características del edificio y con la descripción anterior referida a los sistemas de seguridad.

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos:..... Hasta 6 puntos.**

Se elaborarán procedimientos operativos de control interno de la entidad en materia de atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuaciones, control de accesos/aforos, sabotajes. Se valorará el nivel de descripción de las diferentes secuencias que deben seguirse en los distintos procedimientos, áreas que intervienen, adaptación a los edificios objeto del contrato y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la institución.

**3.- VALORACIÓN**

En todos los aspectos parciales que se acaban de indicar, la puntuación se realizará de manera gradual de 0 al máximo de puntos que se haya establecido para cada aspecto parcial, obteniendo la mayor puntuación (que no deberá ser necesariamente la máxima establecida para cada uno de ellos) la oferta que resulte más completa, detallada y adecuada en relación con lo que en cada aspecto en particular se valora y al resto, con una puntuación inferior de conformidad con el contenido y calidad de su oferta.

Según se establece en el apartado 22 del Anexo I del PCAP, documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor (cláusula 26 PCAP), donde se dice lo siguiente:

Plan Operativo de Seguridad/Estudio de Seguridad en formato digital, debidamente paginado, firmado por un Director de Seguridad con el correspondiente T.I.P en vigor. Se deberá utilizar letra Arial, tamaño 12 e interlineado sencillo con un máximo de 90 páginas. (Se ha estimado suficiente una distribución de 50 páginas por 1 edificio (Junta Municipal del Distrito y Nuevo edificio JMD Anexo) y 20 páginas más por cada uno de los dos edificios indicados (I.D.M Antonio Díaz Miguel y Centro de Servicios Sociales "Vicente Ferrer").

Las páginas que excedan de 90 no serán valoradas. Si se detectara incumplimiento en el tipo de letra, tamaño, interlineado, paginación o similares, se penalizará con 5,00 puntos. Igualmente, si se considera necesario, para proteger los derechos de propiedad intelectual así como la confidencialidad de los datos contenidos en la oferta, deberá hacerse constar en dicho Plan que parte del mismo es CONFIDENCIAL.



Se establece en esta fase un umbral de **12,50 puntos**, de modo que aquellos Planes que no superen dicha puntuación mínima, quedarán excluidos de la licitación sin que se proceda a abrir el siguiente sobre.

Se ha procedido a revisar todas las ofertas presentadas por las distintas empresas de seguridad, con el resultado que se indica en el cuadro adjunto.

**FORMATO PLAN OPERATIVO DE SEGURIDAD**

EMPRESA	FORMATO DIGITAL	PAGINADO	FIRMA DTOR. SEG.	TIPO LETRA	VISITA EDIFICIO
ALCOR SEGURIDAD	SI	SI (68 pag)	SI	ARIAL	SI
ALERTA Y CONTROL	SI	SI (80 pag)	SI	ARIAL	NO CONSTA
GRUPO CONTROL	SI	SI (89 pag)	SI	ARIAL	SI
IMAN SEGURIDAD	SI	SI (80 pag)	SI	ARIAL	SI
I-SEC AVIATION	SI	SI(86 pag)	SI	ARIAL	NO CONSTA
PYCESECA SEGURIDAD	SI	SI (90 pag)	SI	ARIAL	NO CONSTA
SASEGUR	SI	SI (90 pag)	SI	ARIAL	SI
SECURITY SERVICES KUO	SI	SI (85 pag)	SI	ARIAL	NO CONSTA
SERVISE	SI	SI 91(pag)	SI	ARIAL	SI
SICOR SEGURIDAD	SI	SI (91 pag)	SI	ARIAL	SI



Información de Firmantes del Documento



#### 4.- VALORACIÓN PROYECTOS DE SEGURIDAD.

##### 4.1. ALCOR SEGURIDAD S.L.

##### A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.

- Características de los edificios.

ALCOR SEGURIDAD S.L. (en adelante ALCOR) inicia la presentación del proyecto con la localización de cada uno de los edificios a estudiar, para a continuación hacer una descripción individualizada de la ubicación y entorno de cada uno de ellos. La descripción del inmueble de la JMD de Tetuán, es poco efectiva y farragosa al tratar muchos temas pero con poca profundidad, no aportando datos suficientemente claros, que identifiquen en cada momento de la exposición, a cuál de los dos edificios que componen el inmueble de la Junta Municipal se está refiriendo. En la accesibilidad a la zona de los servicios de emergencia, señala la complejidad de las calles próximas a la JMD **llegando a indicar que la aproximación a la zona debe hacerse caminando (pág. 6)**. Igualmente en esta página, al hablar de los servicios externos de emergencia (bomberos) indica que el parque más cercano se encuentra ubicado en la C/ Chamberí, al referirse al Parque de la Calle Santa Engracia, obviando que el propio distrito de Tetuán dispone de un parque de Bomberos en la C/ Emilia- C/ Montoya, muy cercano a la ubicación del Edificio. También comete un error al incluir al puesto de la Guardia Civil con Sede en los Nuevos Ministerios como servicio externo de emergencia, la Guardia Civil no tiene competencia territorial en la Ciudad de Madrid y el Puesto al que se refiere es únicamente para la seguridad de los Ministerios. La distribución por plantas del inmueble, así como la ubicación de instalaciones verticales, accesos, y otras características son las correctas.

En el estudio que presenta sobre el IDM Antonio Díaz Miguel se repite el error al incluir el servicio de la Guardia Civil en Nuevos Ministerios. La descripción del edificio por plantas es completa incluso reflejando detalles importantes sobre la ubicación de elementos sensibles como volumétricos, caja fuerte, central de incendios, dispositivo RCP y la Central PCI.

De igual modo que en los edificios anteriores, al tratar el Edificio CSS Vicente Ferrer repite el error de incluir a la Guardia Civil como servicio de emergencia externa del edificio. La exposición realizada sobre los usos del edificio, distribución por plantas y ubicación de elementos sensibles es la adecuada, si bien se ha obviado que el edificio objeto del estudio comparte instalaciones con el Centro Social Comunitario de Tetuán "Josefa Amar".

##### Valoración del apartado de características del Edificio:.....1,25 puntos.

- Análisis de riesgos.

ALCOR en el documento presentado no se ha ajustado a lo solicitado en pliegos, esto es, a lo descrito en el punto 19 del Anexo I del PCAP, no realizando análisis de riesgo alguno, limitándose a realizar una descripción subjetiva de las posibles vulnerabilidades respecto a los riesgos intrusión e incendio, careciendo de metodología y rigor técnico.

5

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



**Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 0,00 puntos.**

- Recomendaciones individualizadas.

Del mismo modo que en el apartado anterior, y siguiendo lo indicado en el PCAP, la exposición no se ajusta a lo solicitado en pliegos, al no existir un análisis del riesgo no es posible identificar las recomendaciones individualizadas para minimizar el riesgo

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 0,00 puntos.**

**Total apartado A:..... 1,25 puntos.**

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

ALCOR comienza el apartado identificando como medios humanos a los Inspectores de servicio, enumerando sus responsabilidades, no identificando ningún miembro más de la organización y no aportando datos sobre coordinadores técnicos con responsabilidad en la empresa.

ALCOR propone un servicio de inspección con visitas semanales de inspección pero no aporta en el documento información referente al traslado de lo actuado al gestor del contrato. Tampoco aporta información sobre las medidas necesarias para la sustitución puntual o imprevista en los servicios.

Por otra parte, se informa de la instalación de un equipo de control de rondas vía satélite, no ofreciendo detalle sobre la plataforma de implantación, acceso a la misma, producción de informes, etc.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....0,85 puntos.**

**Total apartado B:..... 0,85 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

ALCOR en el documento presentado no se ha ajustado a lo solicitado en pliegos, esto es, a lo descrito en el punto 19 del Anexo I del PCAP, en los puntos 3, 4 y 5 del documento se hace una descripción de los sistemas que no se ajusta en absoluto a lo establecido en el PCAP. En los puntos 3 y 4 del plan presentado habla de vulnerabilidades de los edificios ante el riesgo de intrusión y ante el riesgo de incendio, en ellos integra unos sub-apartados en los que realiza una descripción excesivamente generalista de los sistemas implantados en los edificios pero sin especificar que sistemas y en que edificios, siendo imposible para el lector determinar que sistemas están implantados en cada edificio, su alcance, idoneidad, efectividad y posible mejora.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 0,00 puntos.**

6

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



1DEVNEO8KH8E97ML





- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

ALCOR en el documento presentado no se ha ajustado a lo solicitado en pliegos, esto es, a lo descrito en el punto 19 del Anexo I del PCAP, en los puntos 3, 4 y 5 del documento se hace una descripción de los sistemas que no se ajusta en absoluto a lo establecido en el PCAP, siendo imposible para el lector determinar que sistemas están implantados en cada edificio, su alcance, idoneidad, efectividad y posible mejora.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 0,00 puntos.**

**Total apartado C:..... 0,00 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

El manual de procedimiento es el documento de trabajo del vigilante de seguridad en el puesto de vigilancia asignado, en el que deben de constar de forma clara y sistemática las acciones a realizar por parte de los vigilantes en cada una de las situaciones habituales del servicio y además, su actuación en las situaciones de emergencia, por lo que los manuales deberán adaptarse a las características particulares de cada edificio, tales como usos, perfil de los usuarios ubicación, etc.

ALCOR propone protocolos de actuación ante situaciones de terrorismo, incendio, inundación (fuga de agua), intrusión y evacuación, obviando las situaciones de robo/hurto, vandalismo, control de accesos/aforo y sabotajes incluidas en el punto 19 del Anexo I del PCAP.

Los protocolos expuestos, si bien están bien detallados, son genéricos, no aportando información adicional relevante para cada uno de los edificios objeto del documento.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 1,70 puntos.**

**Total apartado D:..... 1,70 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa ALCOR SEGURIDAD S.L. es de 3,80 puntos.**



Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





#### 4.2. ALERTA Y CONTROL S.A.

##### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.**

- Características de los edificios.

ALERTA y CONTROL S.A. realiza una descripción ajustada de las instalaciones en las que incluye, ubicación, entorno, accesos, horarios, emergencias, distribución, dependencias, trabajadores, titularidad, seguridad del edificio, histórico de incidentes. En este aspecto, los datos proporcionados sirven de apoyo y asistencia para afrontar los siguientes apartados. No obstante, con el objeto de garantizar la calidad y cohesión de la información tratada, se considera necesario desarrollar alguno de los procedimientos incluidos en el estudio, así como incluir otras características que no se han tenido en cuenta en el análisis. Entre otros parámetros, no se ha incluido características constructivas de los edificios, accesibilidad a la zona.

##### **Valoración del apartado de características del Edificio:.....1,95 puntos.**

- Análisis de riesgos.

ALERTA y CONTROL aborda el análisis de riesgos utilizando el sistema Mosler, así, el análisis realizado sobre el edificio de la JMD de Tetuán resulta coherente con las instalaciones, pero al obviar en la descripción del edificio datos relevantes para el análisis, no se pueden justificar los valores aportados a cada uno de los riesgos tratados. Así mismo no entra a valorar riesgos tales como evacuación, accesos, aforo, etc, valorando positivamente la inclusión de los riesgos de accidente e información. La misma situación se repite en el análisis realizado en el IMD Antonio Díaz Miguel, además, en los riesgos de Robo/Hurto y Vandalismo no tiene en cuenta el robo/hurto entre usuarios y los posibles actos de vandalismo en las instalaciones. En cuanto al análisis realizado en el Centro de Servicios Sociales Vicente Ferrer confunde el Riesgo de Vandalismo con el Riesgo de agresión de los usuarios del edificio con respecto a los trabajadores del mismo. En el análisis de riesgos debería constar este riesgo de forma ineludible

##### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 2,50 puntos.**

- Recomendaciones individualizadas.

En la propuesta realizada por ALERTA Y CONTROL en cuanto a las recomendaciones individualizadas, se valora positivamente la inclusión de una Manta Antiexplosivos y un inhibidor de frecuencias, también se valora la enumeración de medidas organizativas, aunque no entra en detalle en algunas de ellas, puesto que van acompañadas de una serie de pautas y criterios de actuación que son uniformes para diferentes necesidades, como es el caso de intrusión y robo/hurto, y sin embargo, deben tener un nivel de exposición diferenciado, puesto que la intrusión es el **acceso** a una zona no autorizada y el robo/hurto es una **apropiación** sin consentimiento. Por otro lado, estas medidas organizativas no están bien desarrolladas, en algunos de los riesgos analizados. Finalmente, faltan por auditar otros riesgos que tienen una

8

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



MADRID







influencia significativa las medidas correctoras del plan de seguridad, y que ya no se tuvieron en cuenta en el anterior análisis de riesgos.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:.....1,85 puntos.**

**Total apartado A: 6,30 puntos.**

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

ALERTA Y CONTROL, expone su propuesta de modelos de gestión en la calidad del servicio, haciendo mención al plan de inspección y supervisión de calidad del servicio, comprometiéndose a realizar 3 inspecciones semanales en horario diurno y nocturno, se valora positivamente la existencia del libro de inspecciones, si bien sería aconsejable de que se depositara una copia del mismo en el edificio correspondiente. También se valora la aportación del Coordinador de Servicios y la implementación del sistema informático Vigilant NFC Profesional. Finalmente, para garantizar la máxima fiabilidad y efectividad en el aseguramiento de la calidad, hay que incluir otra serie acciones como es el desarrollo de un plan ante imprevistos en el servicio.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....2,30 puntos.**

**Total apartado B:..... 2,30 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

ALERTA Y CONTROL hace una descripción de las medidas de seguridad existentes en los edificios de la JMD Tetuán, siendo escasa la información en cuanto a la seguridad física de éstos, no clarifica la distribución de las cámaras ni la localización del monitor de visionado de las mismas. En cuanto a la descripción de los sistemas de seguridad en el IMD Antonio Díaz Miguel, obvia hacer referencia a los medios físicos de seguridad y no distingue entre el sistema CCTV del Edificio y del Parking. Mencionar que en el estudio aportado sobre el edificio de Servicios Sociales Vicente Ferrer, se ha detectado un error en cuanto a la conexión de los pulsadores de alarma.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 1,80 puntos.**

- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

ALERTA Y CONTROL en lo referente a los Edificios de La JMD Tetuán propone mejoras en los sistemas de CCTV y contra incendios, también propone dotar de cintas anti-patinaje en las escaleras y suministrar una manta antiexplosivos. No aporta mejoras en el sistema CCTV del interior del edificio de la Calle Bravo Murillo, ni el lugar de ubicación del visionado de las mismas, tampoco indica el edificio en el que dotar la manta antiexplosivos, no entrando a valorar otros sistemas, como el de anti-intrusión, centralización, etc.

9

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



1DEVNEO8KH8E97ML



Las propuestas realizadas para el IMD Antonio Díaz Miguel, se basan en los sistemas CCTV; Anti-intrusión y Sistema contra-incendios, si bien respecto al Sistema CCTV, no resuelve el problema de los dos sistemas existentes, el del interior del edificio y del parking, la mejora del sistema PCI es correcta y se valora el suministro de la Manta-Antiexplosivos. No entra a valorar otros sistemas, como el de centralización, accesos, aforo, etc.

Las mejoras propuestas para el Centro de Servicios Sociales Vicente Ferrer se ajustan a las necesidades del Edificio, valorando las revisiones propuestas de los sistemas CCTV y PCI especialmente.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1,10 puntos.**

**Total apartado C:..... 2,90 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

El manual de procedimiento es el documento de trabajo del vigilante de seguridad en el puesto de vigilancia asignado, en el que deben de constar de forma clara y sistemática las acciones a realizar por parte de los vigilantes en cada una de las situaciones habituales del servicio y además, su actuación en las situaciones de emergencia, por lo que los manuales deberán adaptarse a las características particulares de cada edificio, tales como usos, perfil de los usuarios ubicación, etc.

ALERTA Y CONTROL propone manuales de procedimientos para las situaciones de atentado, intrusión, vandalismo y sabotaje, disturbios externos e internos, evacuación, fuego, explosión inundación y control de accesos.

En cada uno de los procedimientos, ALETRA Y CONTROL incluye cuadros sinópticos para cada una de las situaciones que son excesivamente esquemáticos, no aportando instrucciones claras de actuación, ni aportando soluciones específicas para cada uno de los edificios. Así en cada una de las situaciones tratadas propone protocolos de precaución y preventivos, no aportando instrucciones específicas de actuación dirigidas a la protección del edificio y sus usuarios, tampoco aporta información sobre las misiones del vigilante una vez finalizada la situación descrita y el traslado de la información.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 1,70 puntos.**

**Total apartado D:..... 1,70 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa ALERTA Y CONTROL S.A. es de 13.20 puntos.**



Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





#### **4.3. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.**

##### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.**

- Características de los edificios.

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A. (en adelante GRUPO CONTROL) presenta una metodología descriptiva y sistemática de las instalaciones abordando las características de cada una de las sedes propuestas, entorno, emplazamiento, su uso funcional, distribución por plantas, ocupación, horarios de apertura al público, medios de transporte, rango del titular de cada sede, hospitales más cercanos y servicios de emergencia externos a los edificios, que si bien, son elementos útiles para abordar las siguientes del plan, deben complementarse con un diagnóstico completo y exhaustivo de cada una de las instalaciones, de tal forma que no se pierdan aspectos que pueden ser necesarios para los análisis posteriores, tales como medidas de autoprotección, e histórico de incidentes.

##### **Valoración del apartado de características del Edificio:.....2,25 puntos.**

- Análisis de riesgos.

GRUPO CONTROL aborda el análisis partiendo de la implementación de la ISO 31000:2018 de Gestión del Riesgo, para a continuación, realizar una evaluación de riesgos mediante el método Mosler, explicando previamente cada una de las 4 fases que comprende el citado método.

GRUPO CONTROL presenta para su análisis un catálogo de riesgos, entre los que incluye la intrusión, robo, hurto, vandalismo, atención al usuario, agresión, accidente, inundación, fallo de sistemas, ataque terrorista, ocupación, sabotaje, amenaza biológica, acceso incontrolado y seísmo, para a continuación, definir cada uno de ellos y confeccionar las tablas de graduación y valoración de los riesgos. En este punto significar que el redactor del documento no incluyó la tabla correspondiente a la Sede de la Junta Municipal de Tetuán, tampoco aporta una explicación del índice numérico aplicado a cada criterio, sin embargo, realiza una justificación pormenorizada del valor obtenido para cada uno de los riesgos en cada edificio.

El análisis hubiera sido más completo con la inclusión de riesgos referidos al aforo y la evacuación de las instalaciones.

##### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 2,15 puntos.**

- Recomendaciones individualizadas.

GRUPO CONTROL aporta en el plan una serie de recomendaciones individualizadas para cada uno de los edificios, si bien, alguna de ellas se identifican con la labor propia de los vigilantes, tales como la colaboración con las FFCCSS, comprobación en la rondas del cierre de los accesos, tener visible el Plan de Autoprotección, comprobación del correcto funcionamiento de Arco y Escáner y, otras de similares características.

11

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





No se considera proporcionada la implementación de un lector biométrico de control de accesos, ni la alarma configurable en caso de no llevar mascarilla. De igual modo, por protección de datos, este departamento considera inadecuada la instalación de dispositivos de medición de temperatura corporal en el control de accesos de los edificios.

Se valora positivamente la aportación de dotar de guantes y chalecos anti-corte y anti-punción a los vigilantes.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 0,70 puntos.**

**Total apartado A:..... 5,10 puntos.**

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

GRUPO CONTROL establece un sistema eficaz de gestión de la calidad, describiendo la estructura organizativa de la Empresa e identificando a los responsables de los servicios asignados al contrato, asignado sus funciones y protocolos de comunicación con el Gestor del Contrato y con la Sección de Seguridad Interior de Policía Municipal. De igual modo incluye el plan de inspecciones, protocolo de visitas, recopilación de datos estadísticos, identificación y gestión por procesos, gestión de los recursos humanos y medios, plataformas digitales accesibles. Finalmente, para garantizar la mayor eficacia, calidad y seguridad en este apartado, queda por programar algunas áreas de mejora relacionadas con controles que de forma regular debe realizar la empresa.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....2,30 puntos.**

**Total apartado B:..... 2,30 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

GRUPO CONTROL hace una presentación sistemática por edificio y sistema de seguridad, en la que se ha tenido en cuenta la mayoría de los factores que tienen incidencia en la seguridad (medidas físicas, punto seguro, cajas fuertes, tornos, escáner, detección de metales, video-vigilancia, alarmas, detección interior, centralización, incendios). En la exposición realizada se advierten omisiones de algunos sistemas, así como el estado de funcionamiento de éstos, incluso se han cometido errores, especialmente en la enumeración de los sistemas existentes en el IMD Díaz Miguel.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 2,10 puntos.**

- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

GRUPO CONTROL propone un extenso listado de mejoras, si bien algunas de las expuestas ya fue valorada en el apartado A de este documento, y otras muchas, al tratarse de medidas

12

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





organizativas deberían haberse citado en dicho apartado, también se observa repetición en cuanto a la instalación de cámaras termográficas, que desde esta Sección de Seguridad Interior se desaconseja.

Entre las mejoras descritas para las sedes se incluye el almacenamiento en la nube de la información que se obtiene a través de las cámaras de video-vigilancia, con la implementación de un software específico de video-vigilancia para evitar ataques de ciberseguridad, a este respecto significar, y así se debería haber observado durante la visita, que los sistemas de CCTV implementados en los edificios son estancos, sin conexión al exterior, por lo que el acceso a la información sólo puede realizarse desde el propio dispositivo de almacenamiento, no considerando necesario, por ello, la implementación de este sistema.

Se valora positivamente la instalación de un sistema de detección de fuga de agua.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 2,40 puntos.**

**Total apartado C:..... 4,50 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

GRUPO CONTROL en este apartado desarrolla los manuales de procedimientos para las situaciones de Rondas, Terrorismo, Robo/Hurto, Vandalismo, Incendio, Inundación, Intrusión, Evacuación, Control de Accesos y Sabotaje. Se valora positivamente la estructura presentada en los manuales, definición, prevención, intervención e informe final, si bien, sólo los manuales referidos a Rondas y Control de accesos están adaptados a las necesidades propias de los edificios, el resto son planteamientos generales, que si bien son correctos, carecen de la especificidad adecuada.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 2,75 puntos.**

**Total apartado D:..... 2,75 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A. es de 14,65 puntos.**



1DEVNEO8KH8E97ML





#### **4.4. IMAN SEGURIDAD S.A.**

#### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.**

- Características de los edificios.

IMAN SEGURIDAD S.A. (en adelante IMAN) hace una presentación clara y diferenciadora para cada una de las sedes objeto de estudio. En cuanto a lo que se refiere a características de los edificios, aborda aspectos como su ubicación geográfica, entorno, características constructivas, accesos y su localización, y la distribución por plantas, en este último aspecto se han observado errores en la descripción de la planta primera de la Sede de la Junta Municipal (edificio Bravo Murillo).

Este apartado adolece de falta de información, ya que no describe las medidas de autoprotección, seguridad física del edificio, histórico de incidentes, servicios externos de emergencia, etc, cuyo conocimiento es necesario para acometer el análisis de riesgos

#### **Valoración del apartado de características del Edificio:.....1,20 puntos.**

- Análisis de riesgos.

IMAN aborda el análisis de riesgos de forma diferenciadora por edificio, presentando para su análisis un pequeño catálogo de riesgos, ya que tan sólo menciona los riesgos de inundación, agresión e incendio, en la JMD de Tetuán; actos vandálicos y robos/hurtos para la sede del IMD Antonio Díaz Miguel y agresiones, incendio e intrusión para la sede de los Servicios Sociales de Vicente Ferrer. IMAN no aporta justificación de la elección de los riesgos tratados, habiendo sido conveniente ampliar el catálogo con otros riesgos susceptibles de manifestarse en los edificios, realizando el análisis de todos ellos en todas las sedes objeto de estudio.

Por otro lado, se valora muy positivamente la explicación de la valoración otorgada a los criterios de magnitud y de probabilidad, ya que aporta una justificación empírica a los resultados del análisis, si bien, hubiera sido deseable una explicación posterior de los valores obtenidos y su aplicación concreta al edificio estudiado.

#### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 1,20 puntos.**

- Recomendaciones individualizadas.

IMAN no aporta en el plan presentado información al respecto.

#### **Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 0,00 puntos.**

#### **Total apartado A:..... 2,40 puntos.**

14

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML







**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

IMAN propone un sistema eficaz de gestión de la calidad, describe la estructura organizativa de la Empresa identificando a los responsables de los servicios asignados al contrato, asignado sus funciones y protocolos de comunicación con el Gestor del Contrato, omitiendo la comunicación con la Sección de Seguridad Interior de Policía Municipal.

Para la gestión de la prestación del servicio, inspecciones, auditorias e incidencias, la empresa cuenta con las aplicaciones “6conecta” y “TRACFORCE” que proporcionan datos, informes, etc, si bien no se concreta si el Gestor del Contrato y la Sección de Seguridad Interior de Policía Municipal de Madrid tendrán acceso a las plataformas sin coste.

Finalmente, presenta un procedimiento de detección y resolución de incidencias en el servicio y un plan de igualdad.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....2,30 puntos.**

**Total apartado B: 2,30 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

IMAN hace una presentación por edificio y sistema de seguridad, en la que se ha tenido en cuenta la mayoría de los factores que tienen incidencia (medidas físicas, tornos, escáner, cajas de seguridad, detección de metales, video-vigilancia, alarmas, detección interior, centralización, incendios). En la exposición realizada se advierten omisiones importantes de algunos sistemas, así como el estado de funcionamiento de éstos, incluso se han cometido errores, especialmente en la enumeración de los sistemas existentes en el IMD Díaz Miguel dónde no incluye información acertada sobre los sistemas CCTV implantados.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 1,50 puntos.**

- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

IMAN hace unas recomendaciones de mejora por edificio, en base a los sistemas de seguridad expuestos en el apartado anterior, lo que implica que alguna de las mejoras presentadas no se puede considerar correctas a causa de los errores cometidos en la descripción de algunos sistemas.

Se valora positivamente las mejoras consistentes en la instalación de un botón anti-pánico en los puestos de atención de Línea Madrid y la conexión del sistema al teléfono móvil del vigilante en este edificio y en el de los Servicios Sociales Vicente Ferrer.



1DEVNEO8KH8E97ML



**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 1,65 puntos.**

**Total apartado C: 3,15 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

El manual de procedimiento es el documento de trabajo del vigilante de seguridad en el puesto de vigilancia asignado, en el que deben de constar de forma clara y sistemática las acciones a realizar por parte de los vigilantes en cada una de las situaciones habituales del servicio y además, su actuación en las situaciones de emergencia, por lo que los manuales deberán adaptarse a las características particulares de cada edificio, tales como usos, perfil de los usuarios ubicación, etc.

IMAN propone manuales de procedimientos para las situaciones de atentado, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuación, control de accesos y COVID-19.

Si bien, cada uno de los procedimientos presentados lo hace en referencia a cada uno de los edificios objeto del plan, de su lectura detenida se extrae que son genéricos, cometiendo el error de calificar a los edificios como patrimonio histórico, no teniendo ninguno de ellos tal carácter. Por este hecho, al exponer el procedimiento ante la situación de vandalismo, especialmente de grafitis, habla de practicar la detención sobre los autores, que es inadmisibles en este supuesto.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 1,90 puntos.**

**Total apartado D:..... 1,90 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa IMAN SEGURIDAD S.A. es de 9,75 puntos.**



Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



**4.5. I-SEC AVIATION SECURITY S.L.**

**A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.**

- Características de los edificios.

I-SEC AVIATION SECURITY S.L. (en adelante I-SEC), realiza una descripción de las prestaciones de los edificios que incluye, características, uso funcional, seguridad, jerarquía, usuarios, horarios de atención al público, accesos, entorno, servicios de emergencia, histórico de incidentes, superficies útiles, plan de autoprotección. La información obtenida, ofrece una herramienta adecuada para poder afrontar los siguientes apartados, si bien, no cubre todos los aspectos del tema solicitado con la profundidad requerida. Así pasa por alto cuestiones relacionadas con la accesibilidad, distribución de uso por plantas, instalaciones verticales en los diversos edificios. Por otra parte, hay una serie de inconcreciones que se recogen en el histórico de incidentes, figurando una indefinición en la J.M.D., cuando habla de situaciones de conflicto sin especificar los objetivos de la mediación (amenazas, agresiones...). Lo mismo sucede en el I.D.M. donde sustituye parte de la enumeración con la abreviatura etc..., dejándola así abierta y sin concretar. Finalmente, comete un error al identificar en el histórico de incidentes a personal policial, que actualmente **no** presta servicio en la Junta Municipal y nuevo edificio anexo.

**Valoración del apartado de características del Edificio:.....1,80 puntos.**

- Análisis de riesgos.

I-SEC inicia su exposición teórica apuntado normativa, conceptos, así como la metodología de su análisis de riesgos, método Mósler, adecuado para desarrollar y profundizar en la identificación, análisis y evaluación de aquellos factores que influyen en la manifestación del riesgo. En los siguientes apartados lleva a cabo un proceso de selección de amenazas y su justificación (intrusión, robo, hurto, incendio, vandalismo, inundaciones, agresión, amenazas, terrorismo, aglomeraciones, accidentes, accesos incontrolados, sustracción de información) para posteriormente interpretar los datos a través de tablas y así obtener el nivel de riesgo.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, toda esta información es crucial para el correcto desempeño del análisis de riesgos. Es importante resaltar, que para la evaluación de riesgos es vital asignar el puntaje asociado a cada de los criterios de función, sustitución, profundidad, extensión, agresión, vulnerabilidad. Durante el desarrollo de estas variables por la empresa, se establece una numeración a cada una de ellas, que se desconoce si es una secuencia cronológica,(no aportando en ese caso nada relevante para el apartado), o si se trata de la escala de puntuación de los diferentes índices, los cuales no estarían correctamente asociados del 1 al 5, puesto que muy bajo/ muy leve equivaldría al 1, y muy alto/ muy grave al 5, lo que da lugar, al no definir claramente esos coeficientes, que no pueda valorarse el resto de apartados al encontrarse todo el mapa de procesos interrelacionado.

**Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 0,80 puntos.**

Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



- Recomendaciones individualizadas.

I-SEC establece un conjunto de acciones y estrategias para la mejora de la Organización que incluye medidas en el riesgo de aglomeraciones, incendio, terrorismo, inundación y meteorología adversa, vandalismo, robo, intrusión, amenazas, que se complementan con medios materiales como el sistema de posicionamiento de precisión, sistema de control de accesos telemáticos, sistema de análisis de video, servicio de acuda y plan de contingencia y continuidad operativa. A todo ello hay que añadir procedimientos específicos de integración de medidas organizativas.

La mayor parte de las medidas adoptadas tienen un impacto positivo sobre los edificios, aunque es importante señalar que son unitarias, cuando cada una debe contextualizarse y adaptarse a las situaciones que cada entidad maneja, atendiendo a los distintos escenarios de exposición a las que se hallan sujetas. Del mismo modo, si se quiere alcanzar un nivel de protección de la máxima eficacia, se plantean algunos cambios en las guías de gestión de la vulnerabilidad y el riesgo. Debe desaparecer la mención a Policía en cuanto a la custodia de los edificios, puesto que las licitaciones tienen como objetivo sustituir la vigilancia que con anterioridad realizaba Policía por seguridad privada. Finalmente, quedan por presentar nuevos escenarios y desarrollar medidas de protección.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 0,65 puntos.**

**Total apartado A:..... 3,25 puntos.**

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

I-SEC desarrolla funciones necesarias para la gestión de la calidad. Los elementos clave que incluye son: desarrollo de un entorno con tareas y responsabilidades, implantación de software para mantener sistemas eficientes, control de registros y custodia de la información, desarrollo de medidas y actividades, calendario de inspecciones y capacidad de respuesta para mejorar la eficiencia y eficacia del servicio, formación y desarrollo. Todo este conjunto de funciones o actividades dentro de la Organización están interrelacionadas, guiando las necesidades, requisitos y expectativas del cliente. No obstante, para garantizar que se cumple con todos los requisitos de calidad, falta por documentar algún procedimiento necesitado por la Organización para asegurar la eficaz planificación, operación y control de sus procesos y los registros requeridos.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....2,30 puntos.**

**Total apartado B: 2,30 puntos.**



1DEVNEO8KH8E97ML



**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

I-SEC realiza una descripción general de la seguridad de los edificios que incluye, seguridad pasiva, CCTV, control de accesos, intrusión, incendios, centralización. Se trata de una clasificación poco rigurosa, siendo especialmente relevante a la hora de seleccionar CCTV donde no incluye el número de cámaras existentes en dos de los edificios “*diversas cámaras*”, y las proporcionadas para la JMD-edificio anexo, no coincide con las evaluadas por este Departamento. De hecho, en este mismo edificio no considera elementos de intrusión, cuando hay integrados detectores magnéticos cuya señal mediante gráficos interactivos reportan al ordenador de gestión de accesos de Línea Madrid. En el C.S.S. no puntualiza la existencia o no de grabador, pasando igualmente inadvertida la presencia de CRA. Además, vuelve a hacer énfasis en sistemas de protección contra incendios a policía, cuando no debe incluirse en el estudio.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 1,15 puntos.**

- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

I-SEC propone pautas y recomendaciones para mejorar el riesgo de intrusión, accesos no controlados y medidas organizativas. Respecto a estas últimas, no se pueden valorar las referencias hechas a medidas anti-Covid, actualización Plan de autoprotección y acreditación visible, puesto que este apartado está dedicado exclusivamente a sistemas de seguridad. En relación a las otras medidas puestas en marcha, salvo matices, son escasas. Recordar, que el conjunto de debilidades detectadas en el proceso de evaluación anterior (Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección) será el punto de partida para la detección de las áreas de mejora. En el análisis antedicho, la empresa identifica problemas en CCTV (el grabador no funciona), en el sistema de control de accesos (el proceso de identificación manual puede dar lugar a errores) y centralización (no existe una arquitectura de centralización), y sin embargo, no aporta soluciones a estas causas. Finalmente, construye un plan de mejoras único para los diversos edificios, echándose de menos, un análisis individualizado de las áreas de mejora y corrección detectadas por el licitador, para cada una de las instalaciones.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 0,75 puntos.**

**Total apartado C:..... 1,90 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

I-SEC proporciona unos manuales de procedimientos con uniformidad, contenido y una presentación detallada, ordenada y sistemática sobre las actividades que tiene que realizar el vigilante de seguridad privada en las siguientes áreas de la organización: atentado terrorista, intrusión, robo/hurto, vandalismo, incendio, evacuación, control de accesos/aforos, inundación,





paquete sospechoso, amenaza de bomba, acceso incontrolado, conductas alteradas, accidentes, apoyados mediante mapas conceptuales que ayudan a visualizar las relaciones entre las distintas acciones. También se incluye otra serie de datos relativos a la realización de rondas, conexión y desconexión de las instalaciones, control básico, partes de servicio, traslado de bienes, custodia y gestión de llaves, comunicación de incidencias, situaciones de emergencia, actitudes violentas, agresiones, fuga de datos, que contienen información relacionada con procedimientos, aunque la estandarización de los procesos empiezan a abordarse, a partir del apartado referido a la elaboración de los partes de servicio (a excepción de traslado de bienes) y continua hasta la finalización del documento. Por otro lado, hay elementos en los procedimientos que no concuerdan con las necesidades del servicio, ya que recoge áreas funcionales que no se desarrollan en el entorno de la actividad y que están fuera de contexto, así menciona en los procedimientos Jefe de equipo de vigilancia, departamento de seguridad, cuando en los edificios hay un único vigilante. También refleja en los mapas conceptuales, servicio de vigilancia centro-centro en alerta, que desconocemos a que estructura se encuentra vinculado. Finalmente, se trata de procesos únicos para todos los edificios, no adaptándose a las peculiaridades de cada uno de ellos.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 3,60 puntos.**

**Total apartado D: 3,60 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa I-SEC AVIATION SECURITY S.L. es de 11,05 Puntos.**



Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





#### 4.6. PYCSECA SEGURIDAD S.A.

##### A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.

- Características de los edificios.

PYCSECA SEGURIDAD S.A. (en adelante PYCSECA) presenta una metodología en la que se aborda definición de uso funcional, distribución por plantas, ocupación, entorno, emplazamiento y accesos, instalaciones verticales, que si bien, son elementos útiles para abordar las siguientes fases del programa, debe complementarse con un diagnóstico completo y exhaustivo de cada una de las instalaciones, de tal forma que no se pierdan aspectos que pueden ser necesarios para los análisis posteriores. Se debería haber tomado en consideración información relativa entre otras, a incidentes ocurridos en las instalaciones, accesibilidad de los equipos de emergencia... Además, hay descripciones que se muestran para una sola edificación, y que son significativas, como es el caso del órgano de mayor jerarquía de la instalación, que solo aparece recogido para la Sede (Concejala Presidenta del Distrito), y que es un factor que tiene que ser contemplado en el resto de edificaciones a la hora de baremar el nivel de riesgo existente.

##### Valoración del apartado de características del Edificio:.....1,60 puntos.

- Análisis de riesgos.

PYCSECA y como punto de partida, determina los procedimientos que deben seguirse para desarrollar de forma ordenada y sistemática el método Mósler (definición del riesgo, análisis del riesgo, evaluación del riesgo, cálculo de la clase de riesgo), adecuado para entender el tema de estudio. A partir de aquí, no se detallan los factores que pueden originar cada uno de los riesgos seleccionados, no justifica la puntuación otorgada a cada una de las variables de función, sustitución, profundidad, extensión, agresión, vulnerabilidad, y que nos ayudarán a cuantificar comprensivamente, si los niveles de riesgo establecidos por la empresa son realistas atendiendo a las consecuencias y la probabilidad de que alguno de ellos se produzca. Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados en la clasificación de riesgos obtenidos por la empresa no se pueden valorar ni justificar al no encontrarse perfectamente documentado.

##### Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 0,40 puntos.

- Recomendaciones individualizadas.

PYCSECA incluye una serie de medidas principalmente de carácter organizativo frente a riesgos naturales, riesgos sanitarios, incendio y actividades antisociales. En este sentido, para estructurar la información y dotar las recomendaciones de la máxima lucidez, se debe tener en cuenta la influencia de los diversos factores que afectan a cada uno de los edificios, y no establecer casi idénticas consideraciones para todos ellos. Por otro lado, en las conductas antisociales, se deben concretar los potenciales subgrupos (robos, atentado, amenaza de

21

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





bomba, agresión, amenazas, sabotaje, vandalismo) y adoptar medidas individualizadas atendiendo a las necesidades de cada uno de ellos. Finalmente, se deberían haber considerado otra serie de recursos, así como sus coste/beneficios en la elaboración de recomendaciones.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 0,35 puntos.**

**Total apartado A..... 2,35 puntos.**

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

PYCSECA establece un sistema eficaz de prestaciones que abarca plan de inspecciones, protocolo de visitas, recopilación de datos estadísticos, control mediante auditorías, sustituciones por alteraciones del servicio, medidas frente al COVID-19, protocolos de comunicación dentro de la empresa, identificación y gestión por procesos, garantía de interlocución mediante la designación de un coordinador, desarrollo de la metodología de inspecciones planeadas, gestión de los recursos humanos y medios, plataformas digitales accesibles, dotación de material a los vigilantes, seguimiento y medición de procesos. El conjunto de prestaciones propuestas por la empresa suponen una mejora importante en la calidad del servicio, satisfaciendo las necesidades y expectativas solicitadas por el cliente.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....3,00 puntos.**

**Total apartado B:..... 3,00 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

PYCSECA define en una tabla los distintos elementos de seguridad que forman parte de cada uno de los edificios, en los que se analizan todos los ámbitos tanto de seguridad física como tecnológica. Se trata de un informe detallado y organizado, en la que se ha tenido en cuenta la mayoría de los factores que tienen incidencia en la seguridad (medidas físicas, punto seguro, cajas fuertes, tornos, escáner, detección de metales, video-vigilancia, alarmas, detección interior, centralización, incendios). En todo caso, queda por recopilar algún otro elemento ligado a los anteriormente reseñados y que no se ha dispuesto para alguna de las instalaciones.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 2,55 puntos.**

- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

PYCSECA no ha abordado la formulación de recomendaciones en las áreas definidas en el apartado anterior (sistemas de seguridad activa, pasiva, contra-incendios). Lo mismo sucede con los sistemas de Autoprotección, donde remite a un momento posterior la implementación de medidas. Bajo esta perspectiva, no se puede valorar este apartado al no haber pautado acciones específicas de mejora.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 0,00 puntos.**





**Total apartado C: 2,55 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

PYCSECA inicia su exposición planteando unas tablas que nada tienen que ver con la proposición enunciada. De acuerdo con lo anterior, el manual de procedimientos es un documento de control interno que debe contener una información ordenada y sistemática de las distintas operaciones que debe realizar el vigilante de seguridad cuando se produzca cualquiera de las situaciones solicitadas en el PCAP (Elaboración técnica de manuales), que incluye atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuaciones, control de accesos/aforos, sabotajes. Dichas tablas sintetizan en exceso los procesos, no integrando adecuadamente todas las pautas de cómo debe ejecutarse las distintas operaciones. Una vez finalizadas las tablas, si se desarrollan correctamente los siguientes procedimientos solicitados: incendios, intrusión, amenaza de bomba, inundación, control de accesos, sabotajes, a los que se unen rondas, disturbios y conflictos, bien orientados a las funcionalidades de los edificios. Sin embargo, las especificaciones y pautas son unas, no adaptándose estrictamente a las particularidades propias de cada instalación. Finalmente, queda por integrar técnicas en robo/hurto y evacuación, solicitadas en pliegos.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 2,55 puntos.**

**Total apartado D:..... 2,55 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa PYCSECA SEGURIDAD S.A. es de 10,45 puntos.**



Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



#### 4.7. SASEGUR S.L.

##### A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.

- Características de los edificios.

El Proyecto de SASEGUR, S.L. (en adelante SASEGUR) realiza una descripción de los edificios de este contrato que incluye datos sobre, rango del titular, seguridad del edificio, ubicación geográfica, evacuación, medidas de autoprotección, definición de uso funcional, ocupación, histórico de incidentes, accesos, accesibilidad de los edificios, horarios, servicios de seguridad y emergencias próximos datos sobre estructuras constructivas con indicación de distribución de instalaciones verticales y zonas sensibles de los edificios (escaleras, ascensores, cuartos técnicos).

Datos necesarios para poder realizar el posterior análisis de identificación y evaluación de los posibles factores de riesgo. Por otro lado, para una completa valoración de este apartado se podría ampliar el estudio con datos donde se incluyan otros elementos que forman parte de la tipología de las instalaciones, como es el caso de la accesibilidad de los servicios de emergencia. Po otro lado, aborda en este apartado sistemas CCTV e intrusión, que no se puede calificar, puesto que se debe incluir en su apartado específico dedicado a sistemas de seguridad.

##### Valoración del apartado de características del Edificio:.....2,65 puntos.

- Análisis de riesgos.

El Proyecto de SASEGUR desarrolla el método Mosler para su análisis de riesgos. Como punto de partida define correctamente el término riesgo y su relación con otros términos como amenaza y vulnerabilidad, profundizando en las diferentes definiciones y dimensiones de este concepto.

Selecciona un grupo de riesgos, los más habituales en un análisis de riesgos, para su estudio, además de estadísticas de criminalidad por distritos de Madrid.

Procede a definir y justificar los riesgos seleccionados, como paso previo a la elaboración del análisis de riesgos. Igualmente se adjuntan explicaciones teóricas y gráficas sobre la metodología del método Mosler, que es la herramienta de análisis en su proyecto. Se justifica y se explica la graduación otorgada a los criterios de valoración de los riesgos, obteniendo unos resultados acordes y coherentes a las características de los Edificios aunque se han encontrado algunas discrepancias entre los resultados señalados en las tablas y la clasificación del riesgo (riesgo de agresión, riesgo de atentado). En relación a las conclusiones, parecen coherentes con el análisis realizado y la graduación otorgada a los distintos criterios de valoración. Sin embargo, para una completa valoración de este apartado hemos detectado qué no se ha tenido en cuenta alguna vulnerabilidad que se considera necesaria para completar el análisis de riesgo de los edificios objeto del contrato.

24

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





**Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 3,50 puntos.**

- Recomendaciones individualizadas.

SASEGUR planifica respuesta a los riesgos considerados, implantando medidas preventivas mediante el equipamiento de elementos de seguridad personales para los vigilantes (guantes anti-corte, chalecos anti-punzón, cámaras corporales), por lo que se valora positivamente. En cuanto a los medios materiales, destacamos de forma positiva la implantación de manta antiexplosivos y manta ignífuga.

Destacamos dentro de las medidas organizativas no incluidas en pliegos la incorporación del servicio de Acuda y el servicio de Vigilancia dinámica, módulo de control de aforos, copias de seguridad, rondas de fichaje con una aplicación integrada, plan de emergencias, como un recurso de apoyo ante la manifestación de situaciones de riesgo o eventos sobrevenidos en los edificios del contrato.

Las propuestas son coherentes con su análisis de riesgos y acordes con las Instalaciones. Sin embargo para un completo desarrollo del apartado se debería de haber tenido en cuenta otro tipo de recomendaciones individualizadas para los riesgos definidos, que mejoraría notablemente la calidad de este apartado, como ocurre con terrorismo, donde únicamente propone soluciones técnicas (dotación de manta antiexplosivos). Si tenemos en cuenta, que en su análisis de riesgos ha obtenido en dos de las edificaciones un nivel de riesgo alto, las medidas técnicas debe ir acompañadas de medidas organizativas/preventivas para evitar que el peligro se materialice. Finalmente, no se puede valorar en este apartado la referencia realizada al suministro de detectores de inundación, sistema de video análisis de imágenes en vandalismo y armarios de seguridad que deberán ir encuadrados en el epígrafe dedicado a mejoras de seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 1,25 puntos.**

**Total apartado A:..... 7,40 puntos.**

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

SASEGUR establece un sistema eficaz de gestión de la calidad, describiendo la estructura organizativa de la Empresa e identificando a los responsables de los servicios asignados al contrato, asignado sus funciones y protocolos de comunicación con el Gestor del Contrato y con el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid. De igual modo incluye el plan de inspecciones (1 inspección diaria de lunes a domingo), personal de soporte, capacidades operativas de la Empresa (Delegación en Madrid), retén (10 V.S.) y personal de sustitución ante incidencias (30 minutos según la incidencia), protocolo de visitas, recopilación de datos estadísticos, identificación y gestión por procesos, gestión de los recursos humanos y medios, plataformas digitales accesibles (software VIGILANT) a disposición del contrato con registro de novedades, incidencias, controles de calidad remotos, localización y monitorización de los vigilantes y verificación de actividad del servicio. A pesar de la amplitud del Plan de Calidad propuesto por SASEGUR, echamos en falta que se hubieran abordado algunos apartados que no se ha tenido en cuenta y que se consideran de importancia, relacionado con vigilantes que prestan servicio en lugares de concurrencia pública.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....2,65 puntos.**

25

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



1DEVNEO8KH8E97ML



**Total apartado B:..... 2,65 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

El proyecto de SASEGUR realiza una descripción de los elementos de seguridad que se cuentan en las instalaciones, analizando los subsistemas de seguridad electrónica con referencias a video vigilancia, anti intrusión, control de accesos, seguridad física/pasiva y control de incendios.

Se proporcionan datos sobre el estado, ubicación y eficacia de cada uno de los equipos de protección que conforman los sistemas de seguridad instalados en el edificio. Sin embargo para una completa medición de este apartado, se deberían haber incluido otros conceptos evaluables y que mejorarían la calidad de la oferta técnica presentada, como ejemplo, no enumera en el edificio anexo a la Junta Municipal la existencia de detectores magnéticos y cuya señal reporta al ordenador de gestión de accesos de Línea Madrid, entre otros, y que se consideran relevantes.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:.....1,60 puntos.**

- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

SASEGUR realiza propuestas de mejora en función de los riesgos analizados donde propone mejoras para los tres edificios, relacionadas con los subsistemas de video vigilancia, video análisis, intrusión, arco y escáner, detectores de inundación, integración de subsistemas de dorlet, armarios de seguridad. Otras medidas presentadas por la empresa, han sido valoradas en el apartado dedicado a recomendaciones individualizadas, donde se aprecian las aportaciones organizativas y de medios materiales propuestas (control de rondas de fichaje, cámara corporal, manta antiexplosivos, plan de emergencia, manta ignífuga, módulo de control de aforos, servicio de acuda, vigilancia dinámica), y por lo tanto no pueden incluirse bajo este epígrafe.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:.....2,30 puntos.**

**Total apartado C:..... 3,90 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

Todo manual de procedimientos debe de ser considerado el documento de trabajo del vigilante de seguridad en el puesto de vigilancia asignado, en el que deben de constar de forma clara y concisa las acciones a realizar por parte de los vigilantes en cada una de las situaciones habituales del servicio y además, su actuación en las situaciones de emergencia que sobrevengan, por lo que los manuales deberán adaptarse a las características particulares de cada edificio, no pudiendo ser consideradas como válidas aquellas que son generales.

SASEGUR desarrolla los manuales de procedimientos ordinarios (control de acceso de personas, centro de control, aparcamiento, llaves, rondas de vigilancia, coordinación con Policía

26

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





Municipal, pandemias y covid-19) y los de procedimientos extraordinarios (recepción y registro de amenazas de bomba, accesos incontrolados, intrusión, incendio, inundación, recepción de envíos sospechosos, evacuación, terrorismo, primeros auxilios).

En la elaboración de estos procedimientos encontramos que se han realizado de forma detallada y definida en los contenidos a protocolizar, con explicaciones de las funciones que deben llevar a cabo el personal de seguridad privada, si bien no ha quedado suficientemente acreditada su adaptación a los distintos edificios objeto del contrato. Por otra parte, a pesar de presentar un extenso catálogo, no sistematiza otros procesos que se solicitan en los Pliegos (elaboración técnica de manuales de procedimientos). Finalmente, a la hora de establecer las distintas operaciones que debe realizar el vigilante de seguridad privada, no recoge todos los escenarios que pueden darse dentro de cada procedimiento.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:.....1,45 puntos.**

**Total apartado D:..... 1,45 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa SASEGUR S.L. es de 15,40 puntos.**



Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





#### **4.8. SECURITY SERVICES KUO S.L.**

##### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.**

- Características de los edificios.

SECURITY SERVICES KUO S.L. (en adelante KUO), realiza una descripción muy escueta de los edificios objeto del contrato, incluyendo únicamente aforo, horarios, accesibilidad de la zona y un breve histórico de incidente, faltando aspectos clave de los edificios que todo análisis de riesgo precisa para posteriormente poder evaluar. Destacamos la nula referencia a la estructura constructiva del edificio, la distribución de usos por planta, la ubicación de los cuartos técnicos, la disposición y entorno de la parcela, los servicios de seguridad y emergencia cercanos, datos que se pueden recabar con la simple visita que se hace a las instalaciones.

##### **Valoración del apartado de características del Edificio:.....0,80 puntos.**

- Análisis de riesgos.

KUO aborda este apartado desde una descripción somera del método seleccionado, método Mosler, a través del cual únicamente cuantifica los riesgos seleccionados pero sin haberlos definido y justificado previamente.

Advertir la necesidad de definir conceptos básicos y fundamentales de la gestión de riesgos, dotándolos de significado y comprendiendo en qué escenario se desarrollan estos factores para poder realizar un correcto análisis de riesgos.

##### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 0,00 puntos.**

- Recomendaciones individualizadas.

El apartado de recomendaciones individualizadas relacionadas con el análisis de riesgos es omitido en su totalidad por KUO, no pudiendo ser valorado.

##### **Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 0.00 puntos.**

##### **Total apartado A:..... 0,80 puntos.**

##### **B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

La oferta de KUO establece procedimientos detallados en la gestión del conocimiento del servicio a través de inspecciones de servicio por parte de inspectores, así como la centralización y gestión por parte del centro de control, tratando dicha información y generando informes

28

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





periódicos sobre cumplimiento del servicio. Igualmente KUO asigna la coordinación del servicio a un responsable, establece medidas para la sustitución puntual e imprevista de personal, además de proporcionar métodos para el análisis y mejora de los índices de calidad.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....1,95 puntos.**

**Total apartado B:..... 1,95 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

El proyecto de KUO se limita a citar algunos, no todos, de los sistemas de seguridad del edificio requeridos en pliegos, como sistemas de CCTV, sistemas anti-intrusión, arcos, escáner, y sistemas de detección y alarma de incendios, haciendo mención únicamente al número de los mismos y en algún caso menciona su ubicación, no teniendo en cuenta otras características de este tipo de sistemas, los cuales son de vital importancia en la seguridad del edificio.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 1,80 puntos.**

- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

En este apartado, KUO no hace recomendaciones de mejora como tal sobre los sistemas de seguridad de los edificios en cuestión, únicamente propone acciones como aumentar el número de vigilantes, revisar elementos de seguridad, implantar protocolos o en todo caso, dotar a las instalaciones de un control de entrada y salida del personal de seguridad, aspectos que distan de los requerido en pliegos para este apartado.

Dado que las recomendaciones individualizadas a valorar en este apartado están directamente vinculadas al estudio de los sistemas de seguridad, el cual es prácticamente inexistente en la memoria técnica que nos ocupa, su carencia afecta directamente a la puntuación otorgada en este apartado.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 0,00 puntos.**

**Total apartado C: 1,80 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

En cuanto a elaboración técnica de manuales de procedimientos, KUO expone procedimientos operativos para algunas, no todas, de las situaciones exigidas en pliegos, incendio, robo,

29

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





intrusión, amenaza terrorista, objeto sospechoso, personas sospechosas/intrusión, acceso no autorizado, ataque en el interior de las instalaciones, personas armadas, pánico colectivo/manifestación, inundación, vandalismo/encierros, agresión a un trabajador. En estos manuales se establece de forma dinámica y sintetizada las diferentes operaciones que debe realizar el personal de seguridad privada en cada una de las situaciones, lo que facilita su aplicación. Además de lo anterior, determina, una vez superada la situación para cada procedimiento, la tramitación ex post a la misma. Finalmente, falta por enfocar cada uno de los procedimientos a las particularidades de cada una de las instalaciones.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 2,55 puntos.**

**Total apartado D:..... 2,55 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa SECURITY SERVICES KUO S.L. es de 7,10 puntos.**



Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



#### 4.9. SERVISE S.A.

##### A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.

- Características de los edificios.

SERVISE, S.A. (en adelante SERVISE) realiza una descripción de los distintos edificios objeto del contrato, que incluye datos de los responsables de los edificios, seguridad, características constructivas, ubicación y entorno, uso funcional, instalaciones verticales, distribución por plantas, accesos, accesibilidad, vías de evacuación, horarios, servicios externos de emergencias, medidas de autoprotección e histórico de incidentes, aportando una descripción detallada de las instalaciones.

Sin embargo, hemos encontrado errores en las explicaciones del epígrafe correspondiente a los servicios de apoyo externo del CDM DÍAZ MIGUEL, donde se indica que la ubicación de los servicios de Policía Nacional, Policía Municipal y Bomberos se corresponde con el distrito de San Blas y no con el distrito de Tetuán.

##### Valoración del apartado de características del Edificio:.....2,30 puntos.

- Análisis de riesgos.

SERVISE realiza un análisis de los diferentes factores de riesgo vinculados a cada uno de los edificios, estableciendo los siguiente riesgos: robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, sabotajes, atentado terrorista, agresión, acceso incontrolado, contagio, coronavirus, recepción paquete sospechoso, amenaza de bomba, meteorológico, emergencia médica, extorsión. El proceso de gestión de riesgos llevado a cabo por la empresa (método Mosler) se encuentra bien documentado, justificando aquellos aspectos que influyen en la clasificación del riesgo. Para completar este apartado, falta por justificar la puntuación otorgada por la empresa a los criterios de función, sustitución, profundidad, agresión y vulnerabilidad. Finalmente, falta por incorporar algún riesgo que no se ha tenido en cuenta y que tiene incidencia en los edificios.

##### Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 2,00 puntos.

- Recomendaciones individualizadas.

SERVISE en este apartado, propone recomendaciones individualizadas para cada uno de los riesgos y edificios analizados. Se incluyen mejoras en intrusión, incendio, atentado, hurto, vandalismo, agresiones, accesos incontrolados, coronavirus, paquete sospechoso, inundación, sabotaje informático, amenaza de bomba, meteorología adversa, emergencia médica. En este sentido, el amplio abanico de medidas de carácter organizativo, protocolos, medios materiales, planteadas por la empresa, se encuentran adecuadamente dimensionados con el objetivo de prevenir cualquier evento que pudiera impactar negativamente en las instalaciones. Situados en este contexto, hay aportaciones vinculadas a dispositivos de seguridad que no se pueden estimar en este apartado, y que deben ser integrados en el apartado dedicado a

31

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento

EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





recomendaciones de mejora de sistemas de seguridad. Finalmente, faltan aportaciones en aquellos riesgos no desarrollados en el punto anterior.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 2,20 puntos.**

**Total apartado A:..... 6,50 puntos.**

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

SERVISE cuenta con variedad de herramientas y propuestas de calidad, entre las que se incluyen certificaciones, presentación y funciones de los respectivos niveles jerárquicos, planes de comunicación y transición al servicio inicial, modelos de gestión de la información, indicadores de calidad, plan de inspección del servicio (mínimo 4), mecanismos de control, recursos humanos, protocolos, capacidad y tiempos de respuesta (30 minutos según incidencia). En este sentido, recopila aquellos aspectos que deben ser desarrollados de manera efectiva en un sistema de gestión, orientados al cliente, al personal, a las necesidades de la organización, ofreciendo instrumentos de autoevaluación permanente, y por ende, estableciendo una planeación estratégica que permite obtener niveles óptimos de calidad. Finalmente, hay algún criterio interrelacionado con los anteriores que debe ser mejorado, para avanzar hacia la gestión de calidad total, relacionada con la vigilancia en edificios públicos.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....2,65 puntos.**

**Total apartado B:..... 2,65 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

SERVISE realiza una descripción detallada del conjunto de elementos y sistemas de carácter físico y electrónico que protegen cada uno de los edificios, así como otros aspectos técnicos relevantes que hay que considerar. Así se proporciona información sobre seguridad física, intrusión, video-vigilancia, control de accesos, incendios, a los que hay que añadir suministro eléctrico, comunicación, señalización. Sin embargo para una completa medición de este apartado, se deberían haber incluido otros conceptos evaluables y que mejorarían la calidad de la oferta presentada.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 1,70 puntos.**

- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

SERVISE en base a la información anterior y su percepción del riesgo, propone respuestas adecuadas a la mayoría de las amenazas a las que se hallan expuestas las instalaciones. Para su desarrollo, incrementa soluciones en CCTV, intrusión, inhibición, comunicación, inundación, emergencia general, incendios, control de accesos, iluminación. Finalmente y para una seguridad integral, quedaría por implementar mejoras ante determinadas amenazas existentes en alguna de las instalaciones y que no se han tenido en cuenta.

32

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:.....1,75 puntos.**

**Total apartado C:..... 3,45 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

SERVISE desarrolla la totalidad de procedimientos solicitados en pliegos: atentado terrorista, robo/hurto, vandalismo, incendio, inundación, intrusión, evacuación, control de accesos/aforo, sabotaje. Contienen los objetivos generales que se pretenden alcanzar al momento de su aplicación, estableciendo los pasos a seguir para regular las actividades por parte del personal de vigilancia privada y adaptadas a las necesidades en alguna de las instalaciones. A partir de aquí y a niveles de eficacia, los procesos pierden una parte de su calidad, puesto que en el tratamiento y recopilación de la información es importante sistematizar los procesos a fin de que sean fácilmente accesibles para todos los usuarios a golpe de vista, en este caso, por parte de los vigilantes de seguridad que prestan servicio en las instalaciones objeto de este contrato.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 2,20 puntos.**

**Total apartado D:..... 2,20 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa SERVISE S.A. es de 14,80 puntos.**



Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML





#### **4.10 SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES S.L.**

##### **A.- Análisis de riesgos..... hasta 10 puntos.**

- Características de los edificios.

SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES S.L. (en adelante SICOR) presenta tres documentos, uno por edificio, conteniendo una metodología descriptiva y sistemática de las instalaciones abordando las características de cada una de las sedes propuestas, entorno, emplazamiento, distribución por plantas, horarios de apertura al público, medios de transporte, medidas de autoprotección, hospitales más cercanos y servicios de emergencia externos a los edificios, que si bien, son elementos útiles para abordar las siguientes fases del plan, deben complementarse con un diagnóstico completo y exhaustivo de cada una de las instalaciones, de tal forma que no se pierdan aspectos que pueden ser necesarios para los análisis posteriores, tales como las características constructivas, instalaciones verticales (ascensores, grupos de escaleras, etc), salidas de evacuación y conocer si las instalaciones cuentan con Plan de Autoprotección.

Se ha observado que para todos los edificios se asigna a la Sra. Concejala del Distrito de Tetuán como responsable de cada uno de ellos, que si bien es correcto en el caso del inmueble de la JMD de Tetuán, no lo es en el resto.

En cuanto al uso funcional se ha detectado el error de considerar a las sedes propuestas para el estudio como Edificios Singulares, no estando ninguno de ellos dados de alta en el catálogo oficial correspondiente, reseñar en este punto que el Edificio de la Junta Municipal de Tetuán figura con el número 28017 en el catálogo de edificios con un nivel de protección estructural, pero en ningún caso declarado como edificio singular.

En cuanto a la descripción realizada sobre la distribución por plantas, en la Sede de los Servicios Sociales Vicente Ferrer ha sido correcta e incompleta en el resto de edificios. A la inversa ocurre con la estimación de aforos, que siendo correcta en la Sede la Junta Municipal, no lo es en las otras sedes.

##### **Valoración del apartado de características del Edificio:.....1,80 puntos.**

- Análisis de riesgos.

SICOR afronta este apartado con una justificación inicial sobre la elección del catálogo de riesgos, incluyendo la intrusión, incendio, atentado terrorista, amenaza de bomba, vandalismo, sabotaje, agresión, accesos incontrolados, robo / hurto, inundación, correspondencia sospechosa, ataques informáticos, emergencia médica, contagio covid 19 y meteorología adversa, para a continuación, utilizando la metodología Mosler, proceder al análisis de los riesgos, aportando la justificación de los valores otorgados a los distintos criterios y los resultados obtenidos.

##### **Valoración del apartado de análisis de riesgos:..... 4,00 puntos.**

34

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

#### Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



1DEVNEO8KH8E97ML

- Recomendaciones individualizadas.

SICOR aporta en el plan un catálogo completo de recomendaciones para los riesgos tratados, siendo éstos, en su mayor parte, medidas organizativas del servicio, que se identifican con la labor propia de los vigilantes. Además, si bien presenta unas recomendaciones para cada edificio, se observa que el contenido de las mismas es idéntico para todas las sedes.

Se valora positivamente la recomendación de la instalación de alarmas por humedad en plantas bajas de los edificios.

**Valoración del apartado de recomendaciones individualizadas:..... 1,90 puntos.**

**Total apartado A:..... 7,70 puntos.**

**B.- Propuesta de modelos de gestión de calidad en el servicio.....hasta 3 puntos.**

SICOR expone en el plan su propuesta de calidad, para ello, realiza una descripción en base al control del desarrollo del servicio y sus procedimientos de control y supervisión, incluyendo indicadores de calidad tales como imagen del servicio, rotación de personal, quejas o reclamaciones, gestión de incidencias e informes, estableciendo en el documento el compromiso de trasladar la información recopilada al responsable del contrato dentro de los 4 primeros días de cada mes. Igualmente, propone un sistema de detección no-conformidades y desviaciones en el servicio, aportando un calendario de inspecciones, toda esta información se recopila con la ayuda del software que la empresa tiene implantado, si bien, de la lectura del documento no se desprende si de dichas aplicaciones informáticas tendrá acceso el gestor de contrato.

SICOR, en el documento no aporta información sobre la estructura organizativa de la empresa, ni del canal de comunicación entre ésta, el Gestor del Contrato y la Sección de Seguridad Interior del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

**Valoración del apartado de modelos de gestión de calidad en el servicio:.....2,30 puntos.**

**Total apartado B:..... 2,30 puntos.**

**C.- Sistemas de seguridad de los edificios.....hasta 6 puntos.**

- Descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección.

SICOR hace una presentación por edificio de forma sistemática, atendiendo a la seguridad pasiva, seguridad activa (CCTV, Intrusión e incendios). En la exposición realizada se advierten omisiones importantes de algunos sistemas, así como el estado de funcionamiento de éstos.

**Valoración del apartado de descripción de seguridad:..... 1,60 puntos.**



- Recomendaciones de mejora en función de los riesgos detectados.

SICOR propone por edificio una serie de medidas correctivas, no pudiendo ser valoradas algunas de ellas en este apartado, dedicado exclusivamente a los sistemas de seguridad; las referencias hechas a medidas organizativas, tales como listados de llavería, uso de medios, instrucciones a los vigilantes, ya fueron valoradas en el apartado correspondiente. En relación a las otras medidas descritas en el plan, salvo matices, son escasas. Recordar, que el conjunto de debilidades que se debieron detectar en el proceso de evaluación anterior (descripción de la seguridad activa, pasiva, contra-incendios y autoprotección) serán el punto de partida para la detección de las áreas de mejora y en este punto se solicita concreción en las mejoras presentadas.

**Valoración del apartado de recomendaciones de mejora:..... 0,90 puntos.**

**Total apartado C:..... 2,50 puntos.**

**D.- Elaboración técnica de manuales de procedimientos..... hasta 6 puntos.**

El manual de procedimiento es el documento de trabajo del vigilante de seguridad en el puesto de vigilancia asignado, en el que deben de constar de forma clara y sistemática las acciones a realizar por parte de los vigilantes en cada una de las situaciones habituales del servicio y además, su actuación en las situaciones de emergencia, por lo que los manuales deberán adaptarse a las características particulares de cada edificio, tales como usos, perfil de los usuarios ubicación, etc.

SICOR propone manuales de procedimientos para las situaciones de control de accesos, control de llavería, rondas de vigilancia, emergencia (en las que engloba incendio, terremoto, atentado y evacuación de edificios), robo/hurto/atraco, actos vandálicos, control de correspondencia y paquetería (reconocimiento de cartas, paquetes bomba y sustancias sospechosas), amenaza de bomba y colaboración con la Policía Municipal de Madrid. Los procedimientos presentados lo son de carácter general, enumerando las funciones propias de los vigilantes, echando en falta una secuencia de la actuación de éstos en cada una de las situaciones solicitadas en pliegos y concretadas a las características propias del edificio que han sido analizadas previamente en el plan.

En cuanto al procedimiento de colaboración con la Policía Municipal de Madrid, si bien, la legislación aportada es la correcta, en dicho apartado se debería tener en cuenta que el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, más concretamente, la Sección de Seguridad Interior tiene competencias tanto por Delegación por Decreto del Delegado del Área como por lo establecido en el Apartado 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas en materia de Seguridad Privada.

**Valoración de elaboración técnica de manuales:..... 2,10 puntos.**

**Total apartado D: 2,10 puntos.**

**La puntuación total obtenida por la empresa SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES S.L. es de 14,60 puntos.**



### 5.- EVALUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

EMPRESA	ANALISIS DE RIESGOS				MODELOS GESTION CALIDAD		SISTEMAS DE SEGURIDAD			ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS	PUNTUACION TOTAL
	CARACTERISTICAS	ANALISIS	RECOMENDAC	TOTAL	GESTION DE CALIDAD	TOTAL	DESCRIPCION	RECOMENDACIONES	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ALCOR SEGURIDAD	1.25	0.00	0.00	1.25	0.85	0.85	0.00	0.00	0.00	1.70	3.80
ALERTA Y CONTROL	1.95	2.50	1.85	6.30	2.30	2.30	1.80	1.10	2.90	1.70	13.20
GRUPO CONTROL	2.25	2.15	0.70	5.10	2.30	2.30	2.10	2.40	4.50	2.75	14.65
IMAN SEGURIDAD	1.20	1.20	0.00	2.40	2.30	2.30	1.50	1.65	3.15	1.90	9.75
I-SEC AVIATION	1.80	0.80	0.65	3.25	2.30	2.30	1.15	0.75	1.90	3.60	11.05
PYCSECA SEGURIDAD	1.60	0.40	0.35	2.35	3.00	3.00	2.55	0.00	2.55	2.55	10.45
SASEGUR	2.65	3.50	1.25	7.40	2.65	2.65	1.60	2.30	3.90	1.45	15.40
SECURITY SERVICES KUO	0.80	0.00	0.00	0.80	1.95	1.95	1.80	0.00	1.80	2.55	7.10
SERVEISE	2.30	2.00	2.20	6.50	2.65	2.65	1.70	1.75	3.45	2.20	14.80
SICOR SEGURIDAD	1.80	4.00	1.90	7.70	2.30	2.30	1.60	0.90	2.50	2.10	14.60



#### Información de Firmantes del Documento



Se recuerda el apartado 19 del ANEXO I del PCAP, donde dice textualmente:

*“Se establece en esta fase un umbral de **12,50 puntos**, de modo que aquellos Planes que no superen dicha puntuación mínima, quedarán excluidos de la licitación sin que se proceda a abrir el siguiente sobre”.*

Como resultado de la valoración realizada de los proyectos de seguridad, las empresas que se relacionan a continuación no han superado el umbral mínimo de puntuación:

EMPRESA	PUNTOS
ALCOR SEGURIDAD	3,80
IMAN SEGURIDAD	9,75
I-SEC AVIATION	11,05
PYCSECA SEGURIDAD	10,45
SECURITY SERVICES KUO	7,10

La empresa que obtiene una mayor puntuación de acuerdo con los criterios NO valorables en cifras o porcentajes es **SASEGUR S.L. con 15,40 puntos**.

Las ofertas han sido valoradas por el equipo de técnicos de la Sección de Seguridad Interior de la Unidad de Protección Corporativa señalados a continuación, contando en todos los casos con formación y titulación en dirección de seguridad privada. La persona que suscribe el Informe ha redactado el mismo de conformidad con la valoración otorgada por el equipo técnico:

Agente de PM nº 9796.2

Agente de PM nº 1426.6

Agente de PM nº 6365.4

Firmado electrónicamente  
OFICIAL DE POLICÍA MUNICIPAL  
Emilio Rodríguez Maceda

38

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE TETUÁN (EXP. 300/2021/00201).

Información de Firmantes del Documento



EMILIO RODRIGUEZ MACEDA - OFICIAL POLICIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 15/02/2022 10:41:18  
CSV : 1DEVNEO8KH8E97ML



1DEVNEO8KH8E97ML